

10 ES 11 21 22	NUMERO 289.819	16 Y
	FECHA DE PRESENTACION 24-10-85	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E06B 3/46
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "SOPORTE DE RUEDAS PERFECCIONADO PARA ESTRUCTURAS DE CARPINTERIA METALICA"

71 SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS BIPLAXT, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Travesía de Mercadillo, 10 GALDACANO (Vizcaya)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ 309/3

3130 PA/chg

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "SOPORTE DE RUEDAS PERFECCIONADO PARA ESTRUCTURAS DE CARPINTERIA METALICA".

En estructuras de carpintería metálica es usual que, para la instalación de puertas y ventanas correderas de perfilería de aluminio, se recurra a un sistema de pletina embocada en un carril en la parte superior, mientras que en el travesaño inferior de la puerta o ventana se colocan unos soportes con ruedas que corren sobre una guía en el marco fijado a la pared.

Los marcos de perfilería de aluminio se colocan sobre obra civil de albañilería o bien sobre marco de madera. La tolerancia con que se trabaja en obra civil hace que, rara vez, las paredes sean totalmente rectas y verticales. Estas diferencias con respecto a la verticalidad absoluta se suelen solventar en la instalación del marco metálico, a expensas de dejar un vano, para la puerta o ventana, no exactamente rectangular y de dimensiones no exactamente iguales a las previstas.

A la hora de diseñar ventanas o puertas de perfilería de aluminio, se sigue el criterio de dar, a los largueros y travesaños de las mismas una longitud ligeramente inferior que la que teóricamente corresponde al vano. Así se evita que la puerta o ventana a instalar sea mayor que el vano real producido por los ajustes en la colocación del marco metálico sobre la pared.

Este hecho unido a que no es fácil que los ángulos formados por los largueros y los travesaños de la puer

1 ta o ventana sean estrictamente rectos, hace que se produzcan hol-
guras en sentido vertical o bien desajustes por inclinación del va-
no o de la propia puerta o ventana.

5 El Modelo preconizado en esta invención
es un soporte de ruedas perfeccionado para estructuras de carpinte-
ria metálica de fácil colocación, que permite corregir las holgu-
ras y desajustes producidos por la longitud de los largueros, o bien
bien por el ángulo entre los largueros y los travesaños de una
puerta o ventana corredera.

10 Dicho soporte que está compuesto por ma-
teria sintética, presenta dos paredes laterales cuasi rectangula-
res paralelas, que se unen a una pared frontal en forma de "H".
Existen en el interior tabiques de refuerzo, también sintéticos,
uno para la pared frontal y el otro para el fondo, uniendo por es-
te lado las paredes laterales. Esta configuración reforzada en su
15 extremo dá al soporte una considerable solidez.

20 Las paredes laterales del soporte tie-
nen en la parte inferior de su superficie interna unos rebajes ver-
ticales a diferente distancia de la pared frontal y enfrentados en-
tre sí. Dichos rebajes tienen superiormente forma semicircular e
inferiormente están abiertos y limitados por lados inclinados, de
tal forma que presentan una zona de estrechamiento de anchura li-
geramente inferior al diámetro del eje de la rueda.

25 Los rebajes verticales de las paredes
laterales enfrentados son de igual longitud dos a dos. Esto es,
que cada rebaje es igual al que tiene enfrente, y distinto del que
está a su lado.

30 El estrechamiento existente en estos re-
bajes permite que al introducir con una ligera presión el eje de la
rueda, ésta no se salga de su sitio mientras se coloca el soporte

en el interior del travesaño inferior.

La característica primordial del modelo preconizado consiste en que, al tener los rebajes verticales longitudes diferentes, las ruedas se pueden colocar a alturas distintas, eliminando las holguras y desajustes que presente la puerta o ventana corredera a instalar.

En efecto, si el larguero de la ventana o puerta queda ligeramente corto se producirá una holgura en el dintel y para evitarlo se colocan las dos ruedas del travesaño inferior en el rebaje vertical de longitud más corta.

Por otra parte, si el desajuste se produce porque el cuadro formado por los travesaños y los largueros de la puerta o ventana, o bien el vano, no son rectangulares, entonces las ruedas de las esquinas inferiores se colocarán a alturas diferentes introduciéndolas en los rebajes correspondientes.

De todo lo hasta ahora mencionado, se deduce que el soporte de rueda perfeccionado para estructuras de carpintería metálica preconizado reúne numerosas ventajas entre las que destacan:

- Permite regular la altura e inclinación de la puerta o ventana corredera, corrigiendo las holguras y desajustes.
- Sujeta la rueda durante la introducción del soporte en el travesaño.
- Facil colocación.

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alte-

ren las características esenciales.

La figura 1 representa una vista en alzado de la esquina inferior derecha en la que se han seccionado el larguero (1) y el travesaño inferior (2) para visualizar el soporte de ruedas.

En la figura 2 aparece una sección por la línea 12-12 de la figura 1.

La figura 3 es una vista en alzado del soporte de ruedas.

La figura 4 representa una vista en perfil del soporte de ruedas.

En la figura 5 aparece una sección según la línea 13-13 del soporte de ruedas.

A continuación se especifican los números asignados en las figuras arriba mencionadas.

- 1.- Larguero
- 2.- Travesaño inferior
- 3.- Guía del marco fijado a la pared
- 4.- Pared lateral del soporte
- 5.- Rebaje vertical corto
- 6.- Rebaje vertical largo
- 7.- Pared frontal del soporte
- 8.- Rueda
- 9.- Tabique de refuerzo frontal
- 10.- Tabique de refuerzo del fondo
- 11.- Canal de sujección
- 12.- Indicativo de sección en la esquina inferior.
- 13.- Indicativo de sección en el soporte para ruedas

14.- Diferencia de altura

El Modelo preconizado en esta invención es un soporte de ruedas perfeccionado para estructuras de carpintería metálica, del tipo de los empleados para la sujeción de la rueda (8) en el travesaño inferior (2) de puertas y ventanas corredoras de perfilería de aluminio.

Como se muestra en la figura 1, el soporte introduce sus paredes laterales (4) en el interior del travesaño inferior (2), y tiene su pared frontal (7) comprendida entre el travesaño inferior (2) y la pared interior del larguero (1).

El conjunto formado por el travesaño inferior (2), el soporte y el larguero (1) queda fijado mediante un tornillo que atravesando un orificio del larguero (1) pasa por la pared frontal (7) del soporte y se enrosca en el canal de sujeción (11) que es un canal semicircular abierto inferiormente situado en el interior del travesaño inferior (2).

El soporte de rueda ahora preconizado es de materia sintética y presenta dos paredes laterales (4) casi rectangulares paralelas que se unen por una parte a la pared frontal (7) y por el fondo mediante un tabique de refuerzo (10).

La pared frontal del soporte (7) tiene forma de "H" con sus brazos inferiores más cortos y presentando un semicírculo para permitir el paso de la guía del marco (3) en la rodadura. Esta pared frontal (7) se encuentra reforzada por un tabique (9), que como el tabique de refuerzo del fondo (10), es también sintético.

Las paredes laterales del soporte (4) presentan en su interior sendos rebajes verticales (5, 6) terminados en su parte superior en semicírculo y teniendo su parte inferior abierta.

1 Dicho rebajes verticales (5 y 6) pre--
sentan la peculiaridad de que sus longitudes son distintas, encon-
trándose los rebajes verticales (5 y 6) de igual longitud enfrenta-
dos dos a dos en las paredes laterales (4) del soporte. De tal ma-
5 nera que se puede optar por introducir la rueda (8) en el rebaje
vertical corto (5), o bien, en el rebaje vertical largo (6) produ-
ciéndose una diferencia de altura (14) como se representa en la fi-
gura 5.

10 Como se puede observar en la figura 2,
los ejes de la rueda (8) están empotrados en este caso en el reba-
je vertical corto (5) de las paredes laterales (4) del soporte de
tal manera que la banda lateral de la rueda (8) se sitúa sobre la
guía del marco (3).

15 De todo lo anteriormente expuesto se de-
duce que la colocación del soporte de rueda preconizado es bien --
sencillo. Se introducen los ejes de la rueda (8) con una ligera --
presión en los rebajes verticales (5 y 6) seleccionados, quedando
la rueda (8) sujeta por la especial configuración con estrechamien-
to de dichos rebajes verticales (5 y 6). A continuación se dispo-
20 nen las paredes laterales (4) del soporte en el interior del trave-
saño inferior (2) hasta que la pared frontal (7) haga tope con el
travesano inferior (2). Se sigue la operación introduciendo el tra-
vesano inferior (2), con el soporte incorporado, en el interior --
del larguero (1) haciendo coincidir el orificio en dicho larguero
25 (1) con el canal de sujeción (11). Para terminar, se atornilla el
conjunto y se realiza la misma mecánica para la otra esquina infe-
rior quedando la puerta o ventana corredera en disposición de ins-
talación sobre la guía del marco (3).

30 Los criterios de selección en la intro-
ducción de la rueda (8) en uno u otro rebaje vertical (5 ó 6) son

1 diversos. Si se presenta una holgura en el dintel de la puerta o
ventana corredera, debido a que el larguero (1) es ligeramente cor-
to, de modo que la pletina del travesaño superior no queda bien
5 encarrilada con la acanaladura del marco superior, las ruedas (8)
se colocarán en el rebaje vertical corto (5) en ambas esquinas inte-
riores de tal manera que la puerta o ventana se eleva, compensan-
do el menor tamaño del larguero (1). En cambio, si el larguero (1)
es ligeramente largo, las ruedas (8) se colocarán en el rebaje ver-
tical largo (6) en ambas esquinas.

10 Por otra parte, si el vano presenta una
inclinación hacia la izquierda, o bien el ángulo entre los travesa-
ños y los largueros de la puerta o ventana no es recto sino desvia-
do hacia la derecha, se compensan estas desviaciones colocando la
15 rueda (8) en el rebaje vertical largo (6) en la esquina inferior
izquierda y en el rebaje vertical corto (5) en la esquina inferior
derecha, de modo que la esquina derecha queda ligeramente más alta
que la izquierda con respecto a la horizontal. En el caso de incli-
nación del ángulo entre travesaño y largueros hacia la izquierda -
se opera en sentido contrario.

20 Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, sólo ca-
be añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-
troducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el de-
recho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera -
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud

N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1
5
10
15

1ª.- Soporte de ruedas perfeccionado para estructuras de carpintería metálica, del tipo de los empleados para la sujeción de las ruedas inferiores en el travesaño inferior de puertas y ventanas correderas de perfilería de aluminio, caracterizado porque es un elemento sintético con dos paredes laterales paralelas unidas en el fondo y frente por tabiques de refuerzo y que en la parte interior de las paredes y en posición enfrentada poseen sendos rebajes verticales iguales terminados en semicírculo superiormente y abiertos por la parte inferior, con la particularidad de que a distintas distancias del frente del soporte los rebajes iguales enfrentados tienen distinta longitud, de manera que al recibir en ellos los extremos del eje de la rueda ésta penetrará más o menos en profundidad y consecuentemente se regulará en altura la estructura correspondiente.

20

2ª.- Soporte de ruedas perfeccionado para estructuras de carpintería metálica, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque preferentemente en el soporte existirán dos parejas de distinta altura de rebajes enfrentados.

3ª.- "SOPORTE DE RUEDAS PERFECCIONADO PARA ESTRUCTURAS DE CARPINTERIA METALICA".

25
30

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de once hojas mecanografiadas por una sola cara y acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a
El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE SANCHEZ
P.P.
José Izquierdo Facas



1
5
10
15
20
25
30

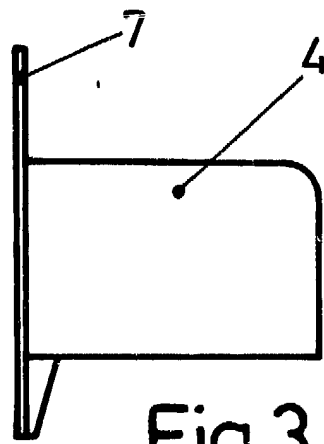
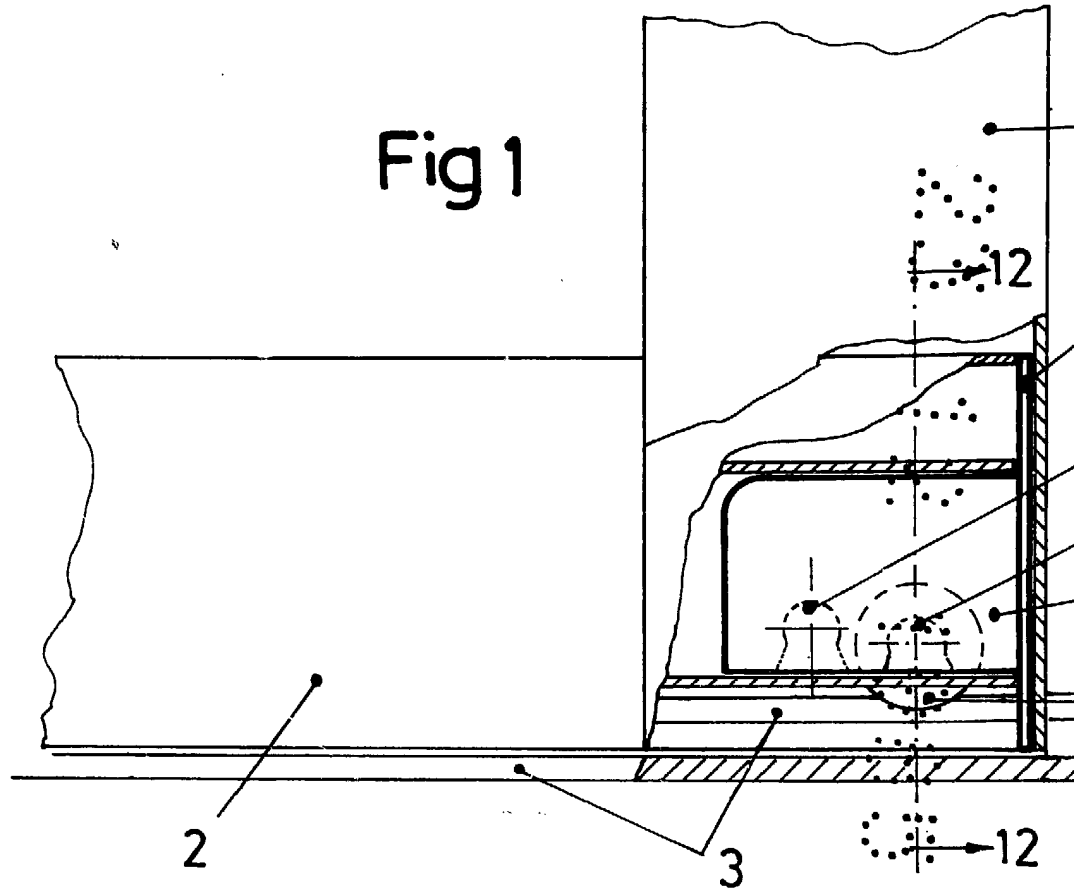


Fig 4



Fig 1

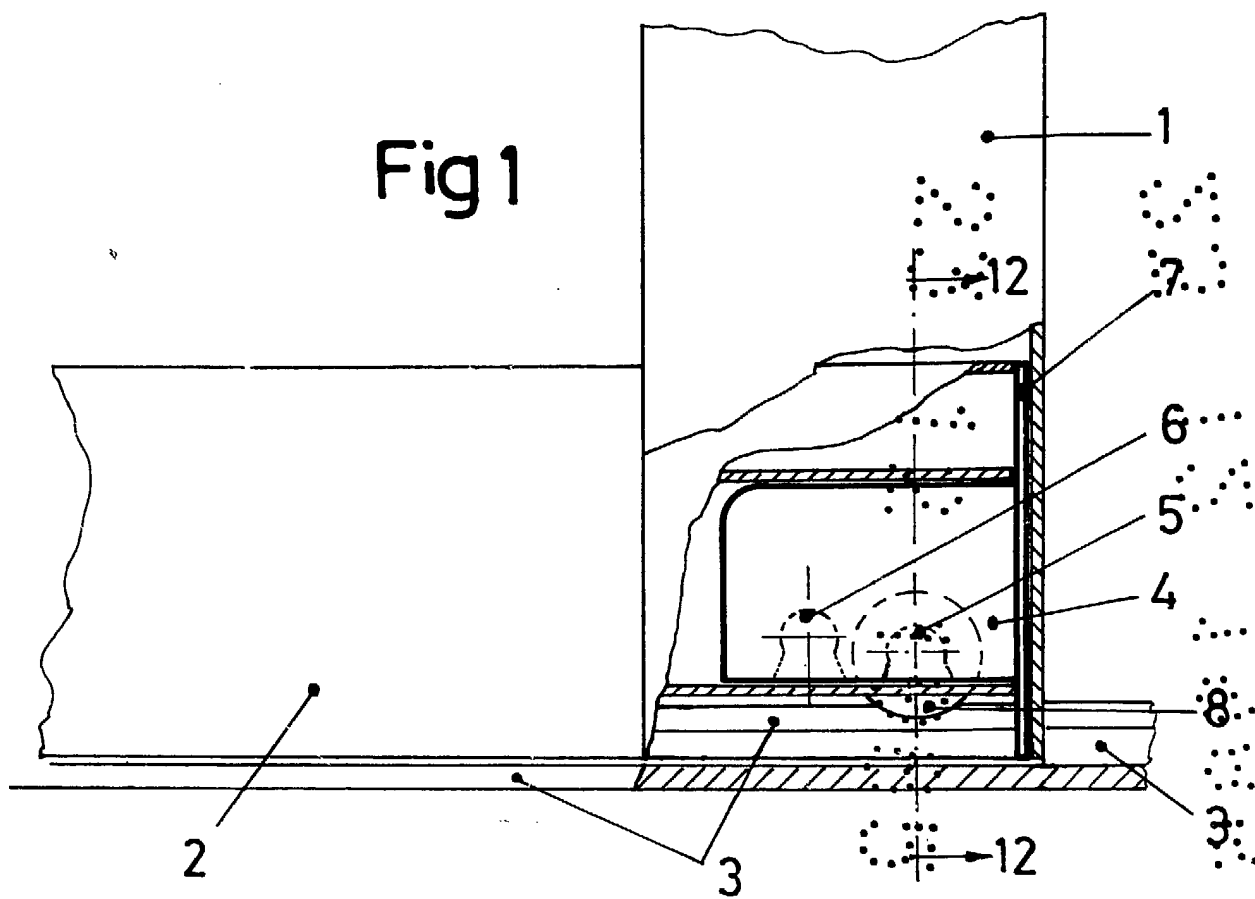


Fig 3

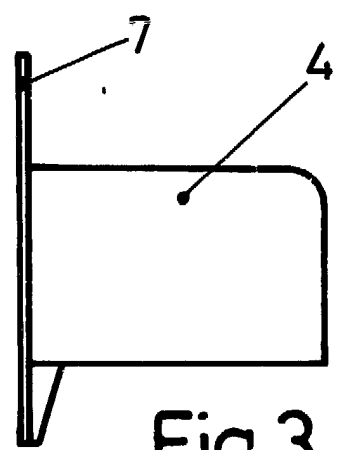
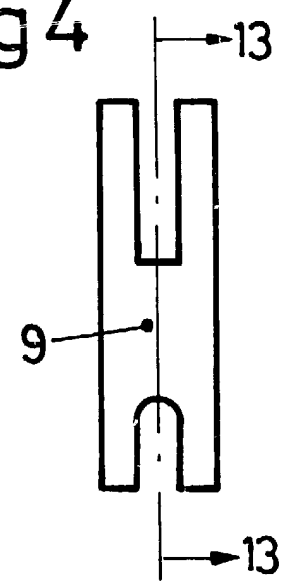


Fig 4



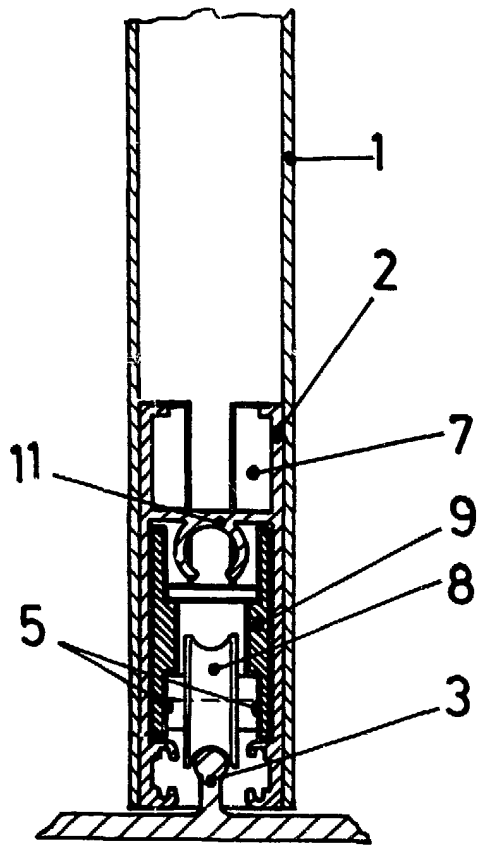


Fig 2

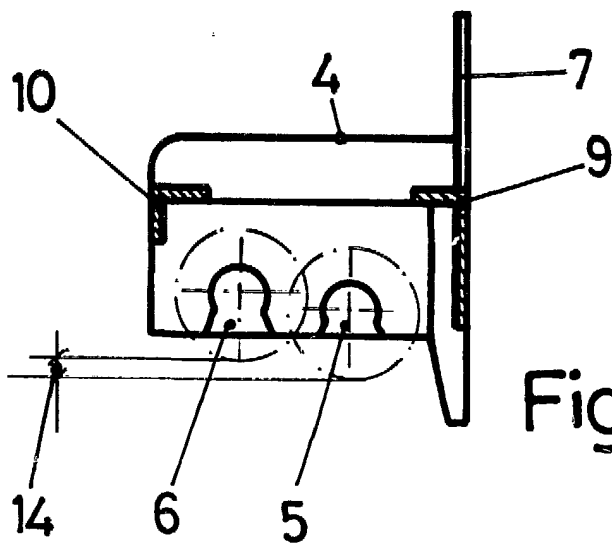


Fig 5

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

P. P.

José Izquierdo Faces

